



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL N°. OIC/RAO/06/2019 EFECTUADA A LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.**

San Francisco de Campeche, Camp; a 30 de septiembre de 2019.

I. ANTECEDENTES.

En cumplimiento con el Programa Operativo Anual 2019 establecido en el documento denominado Políticas y Programas Generales 2019 y el Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche, este Órgano Interno de Control emitió la Orden de Revisión de Auditoría Operacional No OIC/RAO/06/2019 a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de fecha 14 de agosto de 2019, por el periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio de 2019.

II. MARCO LEGAL.

- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
- Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- Políticas y Programas Generales 2019 del Instituto Electoral del Estado de Campeche aprobado en la 4a. Sesión Ordinaria del día 28 de Septiembre de 2018.
- Programa Operativo Anual 2019 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Estado de Campeche.
- Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

III. CONSIDERACIONES.

III.1. NATURALEZA DE LA REVISIÓN.

Con el objetivo de verificar que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumpla con las atribuciones establecidas en la normatividad vigente aplicable, identificando y evaluando la eficiencia en sus actividades y las correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019. La revisión se enfocó a examinar los siguientes aspectos fundamentales:

III.1.1 Verificación de funciones y atribuciones señaladas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y su Reglamento Interior.

III.1.2 Análisis del documento denominado Políticas y Programas Generales 2019.

III.1.3 Verificación del cumplimiento de programas, subprogramas y objetivos de conformidad con el Cronograma General de Actividades establecido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica conforme al documento denominado Políticas y Programas Generales 2019.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

III.1.4 Revisión de la documentación comprobatoria y/o soporte, informes, así como demás instrumentos, dispositivos y aplicaciones informáticas resultado del desarrollo y ejecución de los programas proyectados para el período revisado.

III.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Se realizó un análisis y verificación documental relativo al cumplimiento de las actividades programadas y desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio del año 2019 de acuerdo con las Políticas y Programas Generales 2019.

De lo anteriormente expuesto, se obtuvieron los siguientes:

RESULTADOS.

Revisión Legal.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene conferida sus atribuciones en el artículo 290 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 44 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

De la revisión realizada a estas atribuciones, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumplió con su marco normativo, en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2019.

Revisión del Programa Operativo Anual 2019.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica formuló sus programas, subprogramas, políticas generales y específicas así como las líneas de acción para el ejercicio 2019, y se encuentra incluido en el documento denominado **POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES 2019** del Instituto Electoral del Estado de Campeche, elaborado a través de las iniciativas presentadas por los Directores Ejecutivos y Titulares de las Unidades Técnicas y Área Administrativa Especializada, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron sometidas para su aprobación por el Consejo General del Instituto a través de la Junta General Ejecutiva en la 9a. Sesión Ordinaria del día 28 de Septiembre de 2018.

El programa diseñado para ejecutarse en el segundo trimestre del año 2019 es **EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**; y que a su vez, se dividió en los cuatro subprogramas siguientes:

1. **CULTURA DEMOCRÁTICA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**; con las actividades de **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS EN ESCUELAS PRIMARIAS**; **APOYO EN LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES BAJO EL ESQUEMA DE URNA ELECTRÓNICA O CONVENCIONAL**; **PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ENCAMINADOS A FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA MEDIANTE LA SOCIALIZACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA EN EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS**; **COADYUVAR EN LAS ACCIONES QUE CON MOTIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCCIVICA, REALICE EL INE**; **INFORMAR**



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

OPORTUNAMENTE A LA SECRETARIA EJECUTIVA, EN FORMA MENSUAL Y TRIMESTRAL, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN CON OPORTUNIDAD, LAS QUE SE VAYAN PRESENTANDO Y SEAN DE SU COMPETENCIA.

2. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES: con las actividades de: **DESARROLLAR ACCIONES QUE COADYUVEN EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA E INCENTIVAR LA PRÁCTICA DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA; PROPORCIONAR EL MATERIAL DIGITAL CORRESPONDIENTE AL ÁREA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS Y CÓMPUTO, CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y LAS REDES SOCIALES EN LO CONCERNIENTE A CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE LLEA A CABO DE FORMA PERMANENTE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y LA DIVULGACIÓN DE LOS MATERIALES DE CULTURA DEMOCRÁTICA Y EDUCACIÓN CÍVICA; DIFUNDIR Y PROMOVER LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA 2017-2023 (ENCCIVICA), PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA.**
3. IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN; con las actividades de: **PLANEAR E INSTRUMENTAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, NO DISCRIMINACIÓN, DIVERSIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO, ENTRE LA CIUDADANÍA, COMO ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES.**
4. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVO; con las actividades de: **PUBLICAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y EL APARTADO INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE SISTEMAS DE TECNOLOGÍAS Y COMPUTO RELATIVA A LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS QUE EMITA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DERIVADOS DE LA INTERPOSICIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.**

Las actividades desarrolladas fueron reportadas y aprobadas por la Comisión de Capacitación y Educación Cívica. La documentación, oficios, dispositivos y aplicaciones informáticas están acorde a los programas, subprogramas y políticas específicas correspondientes al segundo trimestre de 2019, de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

De la revisión y análisis documental a las actividades realizadas de acuerdo con los subprogramas establecidos para el periodo correspondiente al segundo trimestre 2019, se determinó que la Dirección



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumplió en tiempo y forma con todas las actividades programadas para este periodo.

IV. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento con el artículo 290-8 fracciones IV, V y VI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, artículos 9, 11 numeral 2 fracciones VI, VII y VIII, 42 incisos b), c), d) y e), 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Campeche, me permito señalar que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumplió en tiempo y forma con la programación establecida para el periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio de 2019.

ATENTAMENTE

MTRO. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE